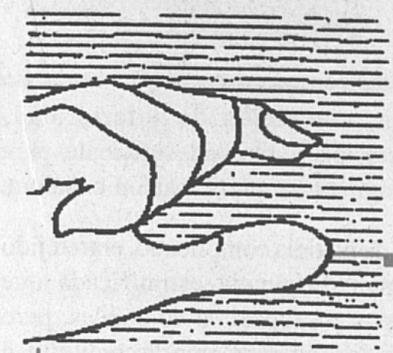


ORGANIZACION ECONOMICA PARA LA PAZ SOLIDARIA (2)



“La paz debe ser el instrumento fundamental que garantice la participación armónica y democrática de todos los habitantes de Centroamérica(...).”

Organización económica para la paz solidaria (2)



MOMENTO

Es una publicación periódica del Departamento de Investigaciones de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES).

Las opiniones vertidas en sus páginas son las de los autores y no expresan necesariamente las de la Asociación.

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido, siempre que se cite la fuente. SE SOLICITA CANJE.

SUSCRIPCIONES Y CORRESPONDENCIA

10a. Calle 7-48, zona 9.
Apartado Postal 1005 A
Guatemala, Centro América
Teléfonos: 3322002, 3310814
3347178 y 3347179
e-mail: asies@asies.org.gt
http://www.asies.org.gt

MOMENTO

Año 14 No. 9 - 1999

DIRECCION:

Irma Raquel Zelaya
Arnoldo Kuestermann
Carlos Escobar Armas

Autor:

Licenciado
José Antonio Palacios García

ESTA EDICION:

Esta publicación es posible gracias a la colaboración de la Fundación Konrad Adenauer de la República Federal de Alemania.

en este número:

1. Organización económica para la paz solidaria (2)



"La paz debe ser el instrumento fundamental que garantice la participación armónica y democrática de todos los habitantes de Centroamérica (...)"

La Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) de Guatemala, surgida en 1979 y fundada en 1982, es una entidad de carácter privado, de servicio, cultural y no lucrativa, formada por personas interesadas en la reflexión, análisis e investigación científica de la realidad nacional, con el objeto de estimular el interés general para la búsqueda y realización de soluciones concretas a la problemática atingente al país, inspirada en el principio de la participación ciudadana.

IV. LOS ACUERDOS DE PAZ

La puesta en ejecución de los compromisos asumidos en los acuerdos de paz, a pesar de la buena voluntad de la acción del Gobierno y de la cooperación internacional, ha encontrado fuerte resistencia de los centros de privilegio ancestral porque los dirigentes de las fuerzas tradicionales de poder consideran que en Guatemala debe defenderse el individualismo y un sistema capitalista identificado por la absoluta e intocable libertad para hacer ganancias, sin normas moderadoras de parte del Estado, lo mismo desde la explotación de la tierra y sus recursos naturales, como desde la contratación salarial, el comercio de servicios básicos, la exportación, la intermediación financiera, la industria, etc., y si fuera posible, dentro de un paraíso fiscal y privilegios para disponer de la mejor infraestructura económica.

Los más de 400 compromisos asumidos dentro de la suscripción de los Acuerdos de paz incluyen la convicción de Gobierno y excombatientes sobre aspectos relacionados con el cese al fuego y acciones para poner fin a la guerra; los derechos humanos y el fortalecimiento democrático; las reformas constitucionales; la gobernabilidad; la justicia y seguridad; la reestructuración y modernización del ejército; el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas; legislación imprescindible; la equidad; el respeto a las diversas etnias; las reformas fiscales y el ordenamiento financiero; el catastro nacional; la reforma judicial; la modernización del Estado; la capacitación de la población; la no discriminación por raza, edad y sexo; la atención y metas para la educación, la salud, la vivienda y los demás aspectos del desarrollo social y productivo, especialmente para los sectores más vulnerables; el cuidado y uso racional de los recursos naturales; y el combate a la pobreza, entre otros. Todos los compromisos fueron ordenados con la aprobación de cronogramas a cumplirse en los primeros 90 días de firmada la paz, a doce meses y en los cuatro años subsiguientes.

La experiencia y la falta del ordenamiento financiero vinieron a señalar que era imposible cumplir tanto compromiso en un solo periodo administrativo, y por el contrario, en cada grupo consultivo se ha enfatizado en la necesidad de dejar establecida la continuidad del afianzamiento de los compromisos de la paz, en las siguientes administraciones presidenciales. De esa suerte, es absolutamente necesario para la paz en Guatemala y en los demás países centroamericanos, la incorporación de los compromisos de los Acuerdos de Paz en los Planes de Gobierno de los diversos partidos políticos que participan en las contiendas electorales.

La comunidad internacional ha ofrecido un valioso y millonario aporte al desarrollo de la paz, pero condicionado a que se vayan cumpliendo los compromisos establecidos para la democratización, derechos humanos, justicia y mejores oportunidades para los sectores marginados o abandonados.

Los acuerdos de paz constituyen instrumentos negociados entre el gobierno y las fuerzas insurgentes para cambiar los sistemas causantes de la pobreza, la exclusión, la discriminación, la marginación y el abandono, especialmente en el área rural donde no había presencia civil del gobierno y crean los mecanismos, instrumentos y políticas para corregir las condiciones de dominación de unos sectores sobre otros, pero fundamentalmente para cambiar las condiciones de dominación y exclusión de la fuerza laboral.

V. INJUSTICIAS Y VULNERABILIDADES DEL SISTEMA ECONOMICO Y FINANCIERO QUE FRENAN LA PAZ Y LA ESTABILIDAD

Si somos sensatos debemos convencernos que el tiempo nos está dejando, porque estamos inmersos en un sistema económico generalizado con las siguientes características, taras y vulnerabilidades:

➤ Un alto porcentaje de la población sumida en pobreza extrema, con rencores sociales acumulados por el daño sufrido, sin fe en el futuro, ni credibilidad en los

dirigentes políticos y por consiguiente, apática a la participación política y a la construcción de su nación verdaderamente democrática y moderna.

➤ Una organización financiera del gobierno, basada injusta y fundamentalmente en el reciclaje de los magros ingresos del consumidor que oprime la potencialidad de la demanda interna, con grandes temores para reformar y modernizar su sistema presupuestario, y una mayor dependencia de los impuestos directos de quienes efectivamente tienen capacidad tributaria y se han beneficiado más de las inversiones públicas y los servicios del Estado.

➤ Una organización bancaria y financiera cerrada, sesgada y acomodada a las grandes ganancias de origen especulativo y que, sin protección a la depreciación de los ahorros ni al fraude financiero, destruye las potencialidades para la formación de un sano mercado de capitales y valores, y conlleva serias vulnerabilidades a la expansión inflacionaria.

➤ Un sistema productivo y de precios acostumbrado al proteccionismo y al privilegio que descansa fundamentalmente en la ventaja competitiva, del bajo salario, bajas prestaciones sociales y baja tributación de las ganancias, así como el usufructo privilegiado de la infraestructura económica y de la presión devaluativa de la moneda.

➤ Un abandono de los valores de la población limitándole sus oportunidades de alfabetización, educación, formación profesional y capacitación técnica para competir en los tiempos modernos con la creatividad y productividad como existe en las naciones que se han esforzado por la solidaridad en acciones y decisiones entre gobierno, empresa y asalariado, o dicho en otros términos, en la responsabilidad conjunta para las grandes decisiones entre Gobierno, Empresas y Pueblo.

➤ Una economía sumamente vulnerable a la competencia externa porque en una sociedad resquebrajada socialmente no puede haber un nacionalismo creador, de convicción, con eficiente capacidad negociadora como para enfrentar los retos de una economía globalizada y competitiva con creatividad, habilidad para reducir procesos, tiempos, movimientos, espacios, burocracias e indecisiones.

➤ Un pueblo al que no se le han dado los suficientes medios y la atención adecuada para romper sus taras

de salud, nutrición, complejos de inferioridad, discriminación, indecisión y libertad suficiente para creer en sí mismo y agilizar su participación creadora.

➤ Un sistema legal y de justicia complicado, entretendido y condicionado a una dirigencia estratificada que sirvió para los tiempos y propósitos coloniales, pero que impide, hoy en día, la modernización, la credibilidad y la participación con fe en el futuro.

➤ Un sistema financiero con poca protección para el donante y el inversionista frente al fraude.

VI. NECESIDAD DE REVISAR EL SISTEMA ECONOMICO PARA LA PAZ

La situación de atraso social, político y económico depende más que de grandes recursos, de la nueva actitud moral de los principales actores desde donde se controla la función económica y los privilegios, y donde se gesta la discriminación y la limitación de la fluidez financiera.

Los esfuerzos de los potenciales constructores, reformadores y modernizadores de nuestra nacionalidad, se estrellan ante la pérdida moral del sentimiento y la responsabilidad humana para hacer negocios transparentes, pagar el justo precio por la participación en la producción y ante todo, por la falta de sensibilidad ante el sufrimiento de la masa pobre que no alcanza a cubrir su presupuesto de necesidades con su ingreso deteriorado, depreciado y controlado por el liderato y la ambición personal de unos pocos.

Lo más difícil en una sociedad es reconocer con sinceridad sus errores y sus injusticias y luego, no permitir subterfugios o burlas para ejecutar lo convenido caballerosamente en las negociaciones.

Los errores y la necesidad de corregirlos ya están reconocidos en los compromisos asumidos en los Acuerdos de Paz y son un excelente punto de partida para no perderse en la esterilidad de diálogos dogmáticos irresolubles y demagógicos. Ahora hay que configurarlos en un **Plan Nacional de Desarrollo Solidario para la Paz** para producir la verdadera reconciliación y la transformación de nuestra sociedad, de nuestra economía y de la imagen de nuestra nueva nacionalidad.

Luego de clasificar debidamente los compromisos contenidos en los acuerdos de paz y transformarlos en

acciones ordenadas con recursos y participación de cada institución, podrá esbozarse un Plan Nacional de Desarrollo Solidario para la Paz con los siguientes componentes:

1. Principios fundamentales:

a) Debe prevalecer una conciencia nacional de que la pobreza extrema ha sido generada por la actitud moral y baja sensibilidad humana ante la administración, utilización y aplicación de los instrumentos, mecanismos jurídicos y recursos del sistema económico y financiero, antes que de los fundamentos propios de la economía de mercado sin privilegios.

b) Es necesario combatir frontalmente la situación de pobreza extrema y las injusticias de la oferta económica con una mayor sensibilidad al bajo ingreso y capacidad de la fuerza laboral, y con gran responsabilidad de los gobiernos sobre el sufrimiento humano. La pobreza ancestral se reducirá con fuentes de ocupación masiva proveniente de empresas adecuadas y con grandes obras gubernamentales.

c) El desarrollo es una actividad y responsabilidad de toda la nación y no exclusivamente del gobierno central, ya que éste no es el único generador de ingresos y empleo de la población, ni cuenta con recursos suficientes para ello y en consecuencia, debe estimular la mayor participación de las diversas organizaciones de la sociedad civil, incluso las ONGs de mayor transparencia, mejor organización y probada experiencia. El desarrollo económico es responsabilidad fundamental de las empresas nacionales, de las inversiones extranjeras y de las organizaciones de trabajadores y del gobierno, todos en continuo y respetuoso diálogo sobre las proposiciones de progreso y beneficio solidario, sin posiciones hegemónicas.

d) No puede haber una efectiva participación de la población en el desarrollo y bienestar de la nación, sin darle prioridad a las necesidades fundamentales de los habitantes que se relacionan con la salud, la educación, la vivienda y capacitación, especialmente para aquellos sectores que el sistema tradicional ha venido dejando rezagados o marginados.

e) Los gobiernos deben asumir una actitud rectora, con eficiente aplicación de la justicia para lograr un mercado transparente, libre de cualquier influencia de intereses y corrupción, y verdaderamente competitivo,

sin injusticias, engaños o privilegios, ni concesiones lesivas en las áreas fiscales, cambiarias, monetarias y bancarias, y por el contrario, facilitar el acceso a los recursos naturales, al ingreso justo a los servicios públicos, a la infraestructura, a la legislación laboral, y abolir las discriminaciones hacia la infancia, la juventud, grupos raciales o habitantes del área rural y al libre pensamiento político.

f) Es urgente y necesario abrir la economía y la consulta efectiva a la anticipación de todos los sectores que tienen derecho a disfrutar de la nacionalidad y la protección del Estado para afianzar una democracia participativa y con esa finalidad, diseñar una planificación que asegure una verdadera integración económica nacional. Debe confiarse en la adecuada participación de la sociedad civil, incluso en las organizaciones no gubernamentales más idóneas y con mayor mérito social.

g) Debe asegurarse que la competencia nacional e internacional sea un verdadero instrumento para cambiar las actitudes humanas de control de los consumidores y de los bajos ingresos de la población, así como de la oferta de baja calidad.

h) En una democracia debe combatirse frontalmente el crimen y formular un plan de desarme de la población civil, la creación y mantenimiento de las fuerzas de defensa civil, y la efectiva supresión de las fuerzas paramilitares de cualquier naturaleza, a fin de evitar que unos pocos individuos o grupos de poder económico mantengan bajo amenazas el control de las instituciones y la libre voluntad de las personas.

i) Simplificar la legislación comercial, suprimiendo todos aquellos instrumentos que han sido creados como subterfugios para evitar el cumplimiento de las leyes y principios fundamentales y si posible, crear el Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos, adscrito al Congreso de la República, como entidad de insistente y profundo análisis para una consciente revisión y depuración de las leyes que garanticen un desarrollo transparente, sin las adherencias para favorecer intereses particulares o eludir responsabilidades.

j) Garantizar el efectivo cumplimiento de la legislación laboral que incluya el sistema de la seguridad social para que la economía nacional pueda tener un adecuado equilibrio en la creación y distribución del ingreso nacional, y en el disfrute del desarrollo.

k) Los gobiernos debieran obligarse a elaborar planes de desarrollo de mediano y largo plazo para la paz, en los que deberá preverse la atención sistemática de la infraestructura económica para todo el territorio nacional, a fin de rescatar a los pueblos abandonados por la marginalidad y discriminación histórica, y ofrecerles las oportunidades del desarrollo integral.

l) Es necesario hacer de cada uno de los departamentos en que se divide políticamente la nación, un verdadero centro de desarrollo económico y social con autosuficiencia administrativa y financiera y con acceso al mercado nacional e internacional, siendo además, el lugar en donde se coordine el desarrollo de todas las municipalidades y comunidades de su jurisdicción y si fuera posible, buscar la cooperación internacional para el desarrollo integral de los departamentos más vulnerables y de mayor marginación.

m) Cada municipalidad debe contar con la adecuada capacidad para constituirse en promotora y en centro de apoyo a las comunidades y además, ser coordinadora del desarrollo en su jurisdicción, sin descuidar la debida coordinación con sus vecinos para el desarrollo y protección de cada cuenca o subcuenta hidrológica, a fin de aprovechar racionalmente los recursos naturales y protegerlos ante los riesgos de posibles catástrofes. Todavía es necesaria una mayor participación de las municipalidades en el reparto presupuestal con el propósito de alcanzar, lo que se les vedó en el pasado, la oportunidad de desarrollo.

n) Cualquier plan de desarrollo para la paz, debe contar con un presupuesto estructurado en variables macroeconómicas consistentes e interdependientes, basadas en el ritmo y proceso del crecimiento y ante todo, con una justa recaudación proveniente de los sectores con más capacidad de ingresos -que han disfrutado de los mayores beneficios de la infraestructura acumulada- para hacer efectiva la paz con sus correspondientes responsabilidades, metas, mecanismos e instrumentos.

ñ) Debe garantizarse la mayor libertad a cada aldea o caserío para que pueda organizarse en comunidades de desarrollo capaces de examinar sus necesidades y carencias, identificar sus proyectos de solución y requerir el apoyo necesario de los gobiernos municipal y nacional así como de las organizaciones civiles que considere convenientes.

o) Debe reformarse la estructura de la autoridad financiera (Banca Central, Junta Monetaria, Superintendencia de Bancos y establecer además, la Superintendencia de Sociedades e Inversiones) para que las actividades del sector tengan la mayor independencia y transparencia, sin la hegemonía representativa de intereses comerciales particulares y de presiones especulativas, o de actores fraudulentos; y como medio para asegurar la transparencias de las bolsas y corredores de valores, al evitar que la bolsa sea predominantemente el lugar de arreglos interbancarios a base de los reportos.

p) Es imprescindible y urgente facilitar los instrumentos para la creación del mercado de capitales y valores en forma transparente, competitiva y supervisada que proteja al ahorrante y al inversionista contra el fraude financiero, logrando así que evolucione el mercado de acciones y dé verdadero acceso y participación a los capitales de las sociedades industriales y mercantiles.

q) Apoyar técnica, financiera y legalmente a la pequeña y mediana empresa para que pueda llegar a tener una oferta competitiva y positiva, tanto en el mercado nacional como en el internacional, ya que su actividad ha llegado a representar una proporción significativa en la economía nacional.

r) Favorecer la cooperación internacional como elemento participativo fundamental en el desarrollo, negociar y distinguir sus beneficios en las siguientes áreas:

- Acceso al mercado internacional.
- Acceso a la cooperación técnica y financiera no reembolsable.
- Acceso a la cooperación financiera reembolsable en términos concesionarios.
- Acceso a los mercados de capital y a la inversión extranjera.
- Respaldo político para la paz, la democracia y la justicia.
- Apoyo a la formación profesional y técnica, tanto en el interior del país como en el extranjero.
- Evolución tecnológica, que como instrumento fundamental para el progreso y la competitividad, hace accesible a todas las comunidades y municipalidades la capacidad para identificar, formular y evaluar proyectos de desarrollo social y económico, incluyéndola a lo largo de todas las etapas de la educación.

2. Instrumentos fundamentales

Una economía para la paz requiere de instrumentos fundamentales para poder dar el salto adecuado hacia las exigencias y cualidades del siglo XXI, entre los que se incluyen:

a) Un sistema legislativo moderno y muy compenetrado de los problemas que frenan el proceso democrático, económico y social, con capacidad para depurar la legislación de las interferencias de intereses parcializados.

b) Un sistema jurídico igualmente moderno, transparente y consciente de las injusticias económicas y sociales causantes de la pobreza, la violencia, la marginación y el abandono de grandes sectores de la población.

c) Un sistema de seguridad netamente civil, al servicio de toda la población y no dominado por sectores con intereses económicos particulares.

d) Un sistema financiero transparente, sin privilegio y dispuesto a favorecer el desarrollo económico en forma integral.

e) Un modelo de presupuesto interdependiente de ingresos y gastos, consistente con los compromisos de la paz y participativo del crecimiento económico.

f) Un programa consistente de descentralización a nivel departamental y municipal.

g) Un catastro nacional, capaz de facilitar el desarrollo físico y territorial tanto en el mediano como en el largo plazo, que prevea además, la vulnerabilidad ante las catástrofes naturales.

h) La identificación de las cuencas y subcuencas del territorio nacional para planear la prevención y reconstrucción en caso de desastres regionales y subregionales.

i) Un plan de infraestructura de largo plazo para todo el territorio y fundamentalmente contemplado para romper el aislamiento y marginación de las comunidades más abandonadas.

j) Un masivo plan de capacitación para el desarrollo comunitario y municipal.

k) La formalización de un Gabinete de Seguimiento a

los Compromisos de la Paz, el desarrollo y el combate a la pobreza.

l) Una comisión de coordinación y buenos oficios de los Presidentes y Vicepresidentes de los tres organismos del Estado y el Procurador de los Derechos Humanos para información y coordinación periódica de los aspectos fundamentales de la construcción de la paz permanente, y de preferencia, con invitación especial periódica a representantes de la cooperación internacional.

m) Un Plan de Acción para ordenar el apoyo de las ONGs idóneas y con mayor capacidad y experiencia para el desarrollo comunitario.

n) El Plan de Coordinación Municipal para el desarrollo (desde luego, que conserve la autonomía institucional).

o) La Creación del Banco de Comercio Exterior para dar acceso a productores de todo nivel (grande, pequeña y mediana empresas exportadoras).

p) Los arreglos y convenios comerciales internacionales que incluyan mecanismos para facilitar la exportación de cooperativa a cooperativa.

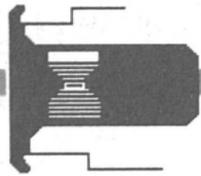
q) La creación de un Banco de Inversiones para la Mediana y Pequeña Empresa.

r) La ayuda a las organizaciones de la sociedad civil para que puedan tener mayor participación e iniciativas sobre las soluciones al desarrollo económico y social para la paz.

s) Apoyar la cooperación internacional como elemento participativo fundamental en el desarrollo.

La paz es el instrumento fundamental que garantizará la participación armónica y democrática de todos los habitantes de Centroamérica, facilitará la reconciliación y además permitirá recuperar todo el tiempo perdido en el desarrollo social y en sistemas políticos justos que hubiesen permitido el beneficio general y el bienestar para todos, sin discriminación alguna.

Para que las propuestas que hemos dejado en el X Congreso de Profesionales de las Ciencias Económicas no queden en el olvido, someto a la consideración de la comunidad guatemalteca y centroamericana la siguiente reflexión:



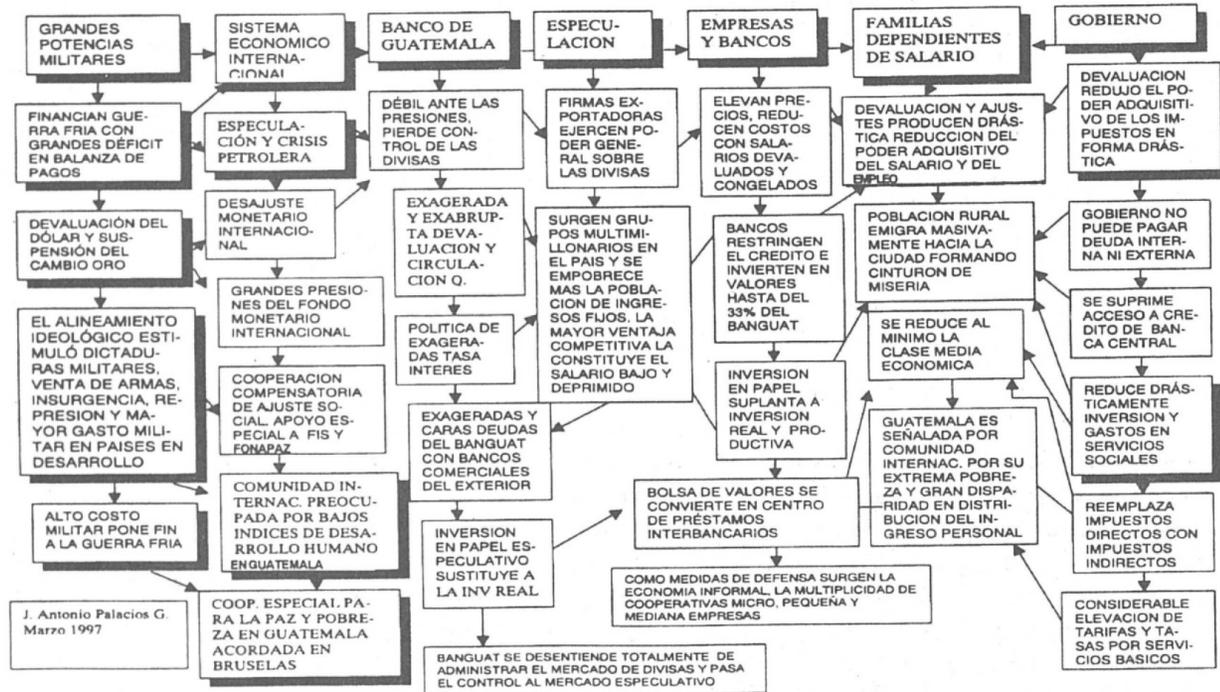
ORGANIZACION ECONOMICA PARA LA PAZ SOLIDARIA

(2)

La paz debe ser el instrumento fundamental que garantice la participación armónica y democrática de todos los habitantes de Centroamérica, facilite la reconciliación y que además, nos permita recuperar el tiempo que hemos perdido en dogmas y luchas para alcanzar el desarrollo social y los sistemas políticos justos, los que nos hubiesen facilitado el beneficio general, el combate a la pobreza y el disfrute del bienestar para todos, sin discriminación alguna.

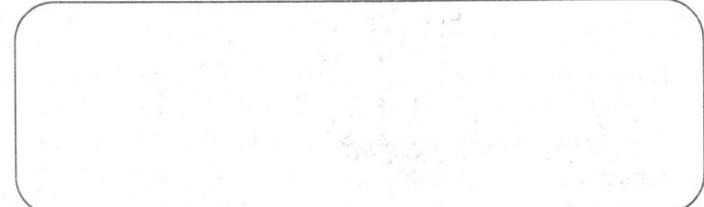
Estando ya a las puertas del siglo XXI debe reconocerse que la pobreza se combate con abundante y justo empleo, con inversiones modernas que reconozcan el esfuerzo humano del trabajador, con fuerte involucramiento jurídico e institucional del gobierno y de la participación de la sociedad civil, y no simplemente con oraciones y limosnas misericordiosas, porque la población merece mejor trato para crear una nacionalidad sólida y consistente, y no violenta, con un mejor destino y mejor reconocimiento nacional.

CAUSAS Y PROCESO DE LA CRISIS Y EMPOBRECIMIENTO EN GUATEMALA 1971 A 1996



asís Asociación de Investigación y Estudios Sociales
Apartado Postal 1,005 A
Ciudad Guatemala
Guatemala, C.A.

PORTE PAGADO



"La paz debe ser el instrumento fundamental que garantice la participación armónica y democrática de todos los habitantes de Centroamérica(...)"